

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.

...

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Son aprobadas por unanimidad las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

Sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2021.

Sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2021.

Sesión extraordinaria y urgente de fecha 16 de septiembre de 2021.

2.- ASUNTO DE LA PRESIDENCIA DEL CABILDO INSULAR.-

Solicitud dirigida al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior y al Gobierno de Canarias para que lleven a cabo las actuaciones que sean precisas con el fin de que la Unidad Militar de Emergencias, tal y como ha venido haciendo hasta recientes fechas, intervenga en la extinción de los incendios forestales en los casos de nivel de gravedad 1 (Insular) sin esperar al cambio de nivel 2 (Autonómico), considerando las amenazas crecientes para la ciudadanía, para el patrimonio forestal y atendiendo a la singularidad territorial de la isla de Gran Canaria, así como al régimen competencial especial de este Cabildo Insular en materia de servicios forestales, vías pecuarias, pastos y protección del medio ambiente.

...

Este Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, ACUERDA:

Solicitar al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior y al Gobierno de Canarias para que lleven a cabo las actuaciones, acuerdos o Convenios que sean precisos con el fin de que la Unidad Militar de Emergencias, tal y como ha venido haciendo hasta recientes fechas, intervenga en la extinción de los incendios forestales en los casos de nivel de gravedad 1 (insular) sin esperar al cambio de nivel 2 (autonómico), considerando las amenazas crecientes para la ciudadanía, para el patrimonio forestal y atendiendo a la singularidad territorial de la isla de Gran Canaria, así como al régimen competencial especial de este Cabildo insular en materia de servicios forestales, vías pecuarias, pastos y protección del medio ambiente.

Se remitirá este acuerdo al Ministerio de Defensa (Unidad Militar de Emergencias en Gran Canaria-Delegación del Gobierno en la Provincia de Las

Código Seguro De Verificación	/J8Obh+vkhYsW6W18CR8VQ==	Fecha	26/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//J8Obh+vkhYsW6W18CR8VQ=	Página	1/6



Palmas), a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior y a la Consejería de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias.

3.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA.-

3.1. Inicio del Expediente de Contratación “XP1474/2021 Suministro Eléctrico en Baja Tensión y Media Tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos, Fundaciones y Entidades Asociadas. Lotes A, B, y C”, con tramitación urgente y anticipada.

...

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente de contratación “XP1474/2021 de Suministro Eléctrico en Baja Tensión y Media tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos, Fundaciones y Entidades Asociadas, lotes A, B, y C” con duración de 2 años, más prórrogas previstas, y con un precio de licitación de 33.140.955,52 €; mediante tramitación anticipada, quedando el gasto condicionado a la existencia de crédito suficiente y adecuado en los ejercicios presupuestarios correspondientes

SEGUNDO: Declarar la tramitación urgente de conformidad con lo establecido en los art. 119 y 137 de la LCSP por los motivos expuestos en el referido informe de necesidad.

4.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-


4.1. Aprobación de autorización de gasto plurianual.

4.1.1. Autorización para la aprobación del gasto plurianual derivado de la contratación denominada “Suministro de Combustibles para las Calderas de Agua Caliente Sanitaria (ACS), Lavandería y Vehículos del Instituto AS”, para el período 2021-2022, del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria.

...

El Consejo de Gobierno Insular por unanimidad, acuerda:

ÚNICO.- Autorizar la aprobación del gasto plurianual derivado del contrato denominado “**Suministro de Combustibles para las Calderas de Agua Caliente Sanitaria (ACS), Lavandería y Vehículos del Instituto AS**”, para el período 2021 - 2022, del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria, por importe de **342.077,19 €**, distribuido según las siguientes anualidades:

Código Seguro De Verificación	/J8Obh+vkhYsW6W18CR8VQ==	Fecha	26/10/2021		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//J8Obh+vkhYsW6W18CR8VQ= =	Página	2/6		

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		ANUALIDADES					TOTAL
		N	N+1	N+2	N+3	N+4	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2021	2022	2023	2024	2025	
09710/231/221030021	Combustibles y Carburantes	2.865,80	4.012,13				6.877,93
09720/231/221030021	Combustibles y Carburantes	47.277,67	66.188,75				113.466,42
09730/231/221030021	Combustibles y Carburantes	40.423,51	56.592,91				97.016,42
09791/231/221030021	Combustibles y Carburantes	51.965,17	72.751,25				124.716,42
TOTALES		142.532,15	199.545,04	0,00	0,00	0,00	342.077,19

La autorización del gasto plurianual se subordinará al crédito que para cada ejercicio se autorice en los correspondientes presupuestos.

La autorización se acuerda sin perjuicio de las condiciones incluidas en el Informe emitido por la Intervención General y que ha sido incorporado al expediente.

5.- ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE.-

5.1. Aprobación del programa de ejecución temporal denominado “Red Integral de Prevención y Gestión de Incendios Forestales mediante Georreferenciación en Observadores Móviles (Red GesFoGO)”.

...

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

ÚNICO: Aprobar el Programa de Ejecución Temporal propuesto por la Consejería de Gobierno de Medio Ambiente, denominado “Red integral de prevención y gestión de incendios forestales mediante georreferenciación en observadores móviles (Red_GesFoGO)”, según texto que consta en el expediente y es diligenciado por el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular

5.2. Aprobación del “Proyecto Constructivo de Clausura de las Subceldas 1.1, 1.2 y 1.3 del Depósito Controlado del Ecomarque Gran Canaria Norte”.

...

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

ÚNICO: Aprobar el “Proyecto Constructivo de clausura de las subceldas 1.1, 1.2 y 1.3 del Depósito Controlado del Ecomarque Gran Canaria Norte”, con un presupuesto de inversión de 689.923,43 euros, considerando el informe de 14 de

Código Seguro De Verificación	/J80bh+vkhYsW6W18CR8VQ==	Fecha	26/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//J80bh+vkhYsW6W18CR8VQ= =	Página	3/6



septiembre de 2021 del Servicio de Residuos de la Consejería de Medio Ambiente como parte integrante de este acuerdo a efectos de su motivación.

5.3. Aprobación del Proyecto de la Ordenanza Reguladora del Servicio Público de Gestión de la Red de Puntos Limpios y Plantas de Transferencia de Gran Canaria.

...

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

ÚNICO.- Aprobar el Proyecto de la Ordenanza Reguladora del Servicio Público de Gestión de la Red de Puntos Limpios y Plantas de Transferencia de Gran Canaria, cuyo texto obra en el expediente debidamente diligenciado por el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y elevarlo al Pleno de la Corporación para su aprobación inicial.

6.- ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA.-

6.1. Aprobación del Programa de Ejecución Temporal para la apertura, desarrollo, seguimiento y coordinación de las actuaciones vinculadas al Proyecto MUBEA Gran Canaria, Museo de Bellas Artes.

....

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda


ÚNICO.- Aprobar el programa de ejecución temporal denominado “Apertura, Desarrollo, Seguimiento y Coordinación de las Actuaciones Vinculadas al Proyecto MUBEA Gran Canaria, Museo de Bellas Artes”, cuyo texto consta en el expediente debidamente diligenciado por el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, comprensivo de ocho programas de trabajo necesarios para su apertura y para los que se precisa de cinco perfiles, cuatro correspondientes al grupo A1, con licenciatura o grado en Historia, Historia del Arte o Filología Hispánica y uno correspondiente al grupo C1, puesto administrativo con bachiller, técnico o equivalente.

7.- ÁREA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.-

7.1. Aprobación de la convocatoria de subvenciones para el año 2022 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria para el fomento de la agricultura de Gran Canaria.

...

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

Código Seguro De Verificación	/J80bh+vkhYsW6W18CR8VQ==	Fecha	26/10/2021		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//J80bh+vkhYsW6W18CR8VQ= =	Página	4/6		

Primero.- Aprobar la convocatoria anticipada de subvenciones para el año 2022 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria para el fomento de la agricultura de Gran Canaria, cuyo texto consta en el expediente debidamente diligenciado por el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular.

No obstante, al ser esta una convocatoria anticipada, la cuantía total máxima destinada a la misma, 1.150.000,00€, tendrá carácter estimado y la concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

Segundo.- Delegar en el Consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria la competencia para la resolución del procedimiento, así como para dictar las instrucciones que resulten precisas para la mejor interpretación, desarrollo y ejecución del procedimiento, incluida la facultad de prorrogar el plazo de ejecución y justificación y la de autorizar o denegar las modificaciones que proponga el beneficiario al proyecto, actividad u objetivos subvencionados y, en su caso, la iniciación, instrucción y resolución del procedimiento de reintegro.

8.- ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

8.1. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Educación y Juventud.

...

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

UNICO: La modificación del puesto R.P.T. nº 17.01.2.7.3.039, de Peón en el sentido de **asignar el plus de conducción ocasional de vehículo** valorados conforme al artículo 57, del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral del Cabildo de Gran Canaria, con **3 puntos al C.E. y detraer 2 puntos por no realización de turnicidad**, quedando el puesto de la siguiente manera:

FUNCIONES	AD	17.01.2.7.3.039	220	Peón	12	19	L	Cl	V	-	-	S/C	-	Otros
	Tareas propias de su oficio bajo la dirección y supervisión de sus superiores jerárquicos. <i>Puesto que requiere nivel BAJO de especialización por el uso de productos químicos.</i>													Cl. Juventud Especialidad: Conducción ocasional de vehículo

9- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

No hubo

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Código Seguro De Verificación	/J80bh+vkhYsW6W18CR8VQ==	Fecha	26/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//J80bh+vkhYsW6W18CR8VQ=	Página	5/6



De conformidad con el artículo 29.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria y previa declaración de urgencia, apreciada por unanimidad, a la vista del informe de urgencia de la Jefa de Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca de fecha 17 de septiembre de 2021, en aplicación del artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a decisión el siguiente asunto no incluido en el orden del día de la convocatoria:

10.1- ÁREA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.-

10.1.1.- Autorización de la contratación descentralizada de los servicios de agencia de viajes por la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria.

...

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

ÚNICO.- Autorizar la exclusión del Servicio Administrativo de Agricultura Ganadería y Pesca del Acuerdo de centralización de la contratación de los servicios de agencias de viajes adoptado el 21 de octubre de 2019, en base en los argumentos expuestos en el referido Informe Propuesta de la Jefa de Servicio Administrativo de fecha 16/09/2021 que le sirve de motivación.


11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon

...

**El Titular del Órgano de Apoyo
al Consejo de Gobierno Insular**

Fdo.: Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro De Verificación	/J8Obh+vkhYsW6W18CR8VQ==	Fecha	26/10/2021		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//J8Obh+vkhYsW6W18CR8VQ= =	Página	6/6		